

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**34572** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Petróleos de Canarias, Sociedad Anónima" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 9 de mayo de 2019 una concesión de dominio público a la entidad "Petróleos de Canarias, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de equipos de suministros y carros de mangueras.

Situada: Área Funcional 6.

Superficie: 404 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2019:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 4.098,66 euros.

- Obras e instalaciones: 4.914,33 euros.

b)- Tasa de Actividad: 6% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de julio de 2019.- El Presidente, Juan José Cardona González.

ID: A190045458-1